



Poder Judicial
de la Federación

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
REVISIONES PRACTICADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**



No. de Auditoría: 09-0-03110-07-1100

Título: "Impartición de Justicia"

NO.	OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Resultado Núm. 6</p> <p>Planeación estratégica derivada de los resultados de la acción jurisdiccional</p> <p>En 2009, por conducto de la Dirección General de Estadística y Planeación Judicial (DGE PJ), el CJF elaboró 13 documentos y estadísticas de 580 órganos jurisdiccionales referentes a "Series de tiempo", "Comparativo de ingresos, carga de trabajo y egresos" y "Tiempos promedio de resolución", de todas las materias que atiende cada órgano.</p> <p>Respecto de los 13 documentos, con el oficio CPJF-3045/2010 del 15 de diciembre de 2010, el Consejo manifestó que 11 (84.6%) contribuyeron en la planeación estratégica, ya que hacen referencia a los resultados de la actividad jurisdiccional con al menos un elemento que influye en el contexto en el que se brinda el servicio de Impartición de Justicia Federal; y 2 (15.4%) contienen pronósticos para el corto y mediano plazo, diagnostican el estado de la capacidad instalada del sistema Judicial Federal y prevén la demanda de los 32 circuitos en un horizonte de seis meses. Asimismo, señaló que no se pronostican ni se predicen acciones a largo plazo porque existen fenómenos coyunturales y decisiones de los poderes Ejecutivo y Legislativo que influyen en el comportamiento de la demanda de justicia y percepción de su impartición.</p>	<p>09-0-03110-07-1100-07-001. Recomendación al desempeño</p> <p>Para que el Consejo de la Judicatura Federal instrumente los mecanismos necesarios a fin de al elaborar los documentos derivados de los resultados de la actividad jurisdiccional y los elementos que influyen en el contexto en el que se brinda el servicio de impartición de Justicia Federal, se señalen de manera explícita las actividades de planeación estratégica, con el fin de que las Comisiones y el Pleno del CJF prevean acciones en el corto, mediano y largo plazos en la toma de decisiones.</p>	<p>Solventada</p>



Poder Judicial
de la Federación

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
REVISIONES PRACTICADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**



No. de Auditoría: 09-0-03110-07-1100

Título: "Impartición de Justicia"

NO.	OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Respecto de la información estadística de los 580 órganos jurisdiccionales, en el oficio de referencia, la entidad fiscalizada señaló que la información del movimiento estadístico ofrece insumos para el análisis de la actividad jurisdiccional y la capacidad instalada para la impartición de justicia.</p> <p>Con el oficio CPJF-0117/2011 del 21 de enero de 2011, el CJF señaló que los 11 documentos incorporan elementos de análisis estadístico a partir de la información de la actividad jurisdiccional, y son una herramienta para que el Pleno del Consejo de la Judicatura o las Comisiones adopten las decisiones sobre las acciones de planeación en el corto, mediano y largo plazos.</p> <p>Asimismo, señaló que "absolutamente todos los proyectos y estudios que desarrolla la DGEPJ contienen, de manera explícita o implícita, propuestas para el desarrollo de acciones que pueden contribuir al mejoramiento del servicio de impartición de justicia federal, ya sea de manera integral o sobre algún aspecto en particular", por lo que la entidad fiscalizada proporcionó los extractos de los textos en los que se señalan las actividades de planeación a las que se hacen referencia en los documentos.</p> <p>Con la revisión de los documentos proporcionados se constató que en general éstos contienen actividades relacionadas con la planeación tal y como lo señaló la entidad fiscalizada.</p>		



Poder Judicial
de la Federación

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
REVISIONES PRACTICADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**



No. de Auditoría: 09-0-03110-07-1100

Título: "Impartición de Justicia"

NO.	OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Además, señaló que la DGEPJ, "al realizar sus actividades no puede integrar en forma unilateral a sus proyectos, la parte operacional y estratégica del proceso en general de planeación estratégica, ya que esos aspectos son determinados y desarrollados en otros niveles, Pleno o Comisiones del CJF".</p> <p>De lo anterior se concluye que, si bien la DGEPJ cumple con las facultades señaladas, los documentos elaborados por esa dirección general no dan cuenta de manera explícita sobre las actividades de planeación estratégica que realiza ante las Comisiones y el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, como apoyo en la adopción de las decisiones para prevenir acciones en el corto, mediano y largo plazos, como lo señaló la propia entidad fiscalizada.</p> <p>Resultado Núm. 9</p> <p>Compromiso: Avances en la conformación del Sistema Nacional de Estadística Judicial</p> <p>En cuanto al cumplimiento de este compromiso, durante la auditoría el CJF proporcionó el Anuario Estadístico Judicial 2006, 2007 y 2008, y señaló que en el portal de internet de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ) instaló un software para recabar información estadística en la dirección www.anuariojudicial.mx y actualizarla para los años 2009 y 2010 de manera autoalimentable.</p>	<p>09-0-03110-07-1100-07-002. Recomendación al desempeño</p> <p>Para que el Consejo de la Judicatura Federal promueva ante la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ) la instrumentación de un programa de trabajo para operar la Red Nacional de Estadística Judicial o el Sistema Nacional de Estadística Judicial.</p> <p>09-0-03110-07-1100-07-003. Recomendación al desempeño</p>	<p>Solventada</p> <p>Solventada</p>



Poder Judicial
de la Federación

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
REVISIONES PRACTICADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**



No. de Auditoría: 09-0-03110-07-1100

Título: "Impartición de Justicia"

NO.	OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>La ASF consultó la dirección del portal de internet referida sin ser posible acceder a la información de 2009, por lo que revisó el Anuario Estadístico Judicial 2008. Con el análisis, se constató que contiene información general de la organización y estructura de cada uno de los miembros de la AMIJ e información estadística judicial general de sus integrantes, sin que correspondiera con la que el Sistema Nacional de Estadística Judicial debe integrar conforme al Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.</p> <p>Asimismo, el CJF manifestó que "si bien es cierto que, uno de los compromisos a que se responsabilizó el Poder Judicial de la Federación en el ANS JL, fue el de 'Sistematizar la información judicial para una mejor coordinación entre autoridades," señaló que "los miembros de la Asociación de Impartidores de Justicia [de la que es miembro la Suprema Corte de Justicia de la Nación] suscribieron el Pacto Nacional por el Acceso a la Justicia" cuyo objeto es "fortalecer los mecanismos de colaboración entre los miembros, fomentar el acceso a la justicia y consolidar las bases de colaboración para mejorar de manera continua el intercambio de información, capacitación, investigación, experiencias y buenas prácticas en la implementación y desarrollo de herramientas entre los órganos impartidores de justicia, que permitan una mayor y mejor intercambio de información," por medio de entre otras actividades la de generar la Red Nacional</p>	<p>Para que el Consejo de la Judicatura Federal promueva ante la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ) el establecimiento de mecanismos de operación para que quienes impartan justicia incorporen en la Red Nacional de Estadística Judicial o Sistema Nacional de Estadística Judicial la información relativa a los procesos judiciales estatales y federales, que contengan datos sobre las etapas de los juicios y su duración; los delitos y sentencias, a fin de contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas de la actividad de los jueces.</p>	



Poder Judicial
de la Federación

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
REVISIONES PRACTICADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**



No. de Auditoría: 09-0-03110-07-1100

Título: "Impartición de Justicia"

NO.	OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>de Estadística Judicial.</p> <p>Con el oficio CPJF-0117/2010 del 21 de enero de 2011, la entidad fiscalizada señaló que "la intención de generar la Red/Sistema de Estadística Judicial es la de intercambiar precisamente datos estadísticos comunes (tipo de proceso, etapas de los juicios, duración, delitos, sentido de la sentencia, etcétera) y así generar un acceso a una gran base de datos; en esa medida, el compromiso asumido en el Acuerdo Nacional por la Seguridad la Justicia y la Legalidad," "ahora coordinado por la AMIJ, viene a ser la implementación de esa Red/Sistema, razón por la cual al suscribir el Pacto Nacional por el Acceso a la Justicia," se cumple con el compromiso.</p> <p>Al respecto, la entidad fiscalizada no acreditó que en la Red Nacional de Estadística Judicial se hubiera convenido la incorporación de la información prevista para el Sistema Nacional de Estadística Judicial relativa a procesos estatales y federales, y que contenga datos sobre las etapas de los juicios y su duración; los delitos y sentencias, entre otros asuntos, como se especificó en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, y que a la fecha de la presente revisión no se había integrado.</p>		